



II LEGISLATURA

*Maxta*  
González Carrillo  
*Más cerca de ti*



**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LEVANTAR LOS ESCOMBROS Y TAPAR LOS HOYOS QUE HAY EN LAS CALLES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS QUE REALIZA Y QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE PEATONES Y AUTOMOVILISTAS.**

La que suscribe, diputada **Maxta Irais González Carrillo**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en el artículo 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 apartado D, inciso K, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 5 fracción II, **101** y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El numeral 1, del Apartado A, del Artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México señala que: “Toda persona tiene derecho a una buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, así como a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad...”.

El artículo 12, numeral 1 de la citada Constitución, establece que: “La Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad...”.

El artículo 13, apartado E, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que:” **Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad...**”.



II LEGISLATURA



El artículo 16, apartado G, numeral 1, establece que: “En la Ciudad de México es prioridad la creación, recuperación, mantenimiento y defensa de los espacios públicos y de convivencia social. Las calles, banquetas, plazas, bosques urbanos, parques y jardines públicos, así como los bajo puentes son el componente fundamental de la convivencia, la expresión ciudadana y la cohesión social...”.

Desde hace tiempo en alcaldías como Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez y Cuauhtémoc ha existido la queja de autoridades y vecinos porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza obras, dejando escombros y hoyos al finalizar la obra.

La CFE tiene como objetivos1:

1. Incrementar la productividad de la CFE para generar valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano, privilegiando la seguridad del suministro eléctrico.

- Incrementar la eficiencia y la productividad de los procesos, con criterios de austeridad.
- Ampliación, modernización y eficiencia en operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución.
- Satisfacer la demanda de energía eléctrica.
- Satisfacer la reducción de los costos del suministro eléctrico.
- Satisfacer la conservación y mejora de la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, a la vez que se cumpla con la protección ambiental.
- Crecimiento, modernización y desarrollo de su red inteligente.
- Mejorar la gestión de su cobranza.

En junio de 2021, trabajadores de la CFE provocaron una fuga de agua, que dio lugar a un socavón en eje 1 oriente y canal de Miramontes en la alcaldía Coyoacán, además de que se inundaron 15 viviendas.2

---

1 <https://www.cfe.mx/nuestraempresa/pages/queeslacfe.aspx#:~:text=Satisfacer%20la%20demanda%20de%20energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica.&text=Satisfacer%20la%20reducci%C3%B3n%20de%20los%20costos%20del%20suministro%20el%C3%A9ctrico.&text=Satisfacer%20la%20conservaci%C3%B3n%20y%20mejora.cu mpla%20con%20la%20protecci%C3%B3n%20ambiental>.

2 <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2021/6/30/reparan-socavon-en-coyoacan-por-megafuga-de-agua-que-provoco-la-cfe-266897.html>

## CONSIDERANDOS

Que en la ciudad de México existen banquetas en mal estado, calles y avenidas con baches, convirtiéndose en un riesgo para peatones y automovilistas.

Que ya en 2016, la entonces delegación Cuauhtémoc, acusó a la CFE de dañar las calles por obras que realizaban en las colonias Cuauhtémoc, Juárez y Tabacalera.<sup>3</sup>

Que, en abril de 2016, el periódico “El Universal”, informaba que: “En el cuadrante de avenida Melchor Ocampo a Eje Central Lázaro Cárdenas y de Puente de Alvarado, hasta avenida Chapultepec, que abarca las colonias Cuauhtémoc, Juárez, Centro, San Rafael y Tabacalera, de la delegación Cuauhtémoc, están en proceso 217 obras y faltan 121 por programar...”.<sup>4</sup>

Que, como consecuencia de lo anterior, la circulación, tanto para peatones, como automovilistas y ciclistas, se convirtió en riesgoso e inseguro, al tener que evadir una serie de obstáculos.

Que la citada nota también señala: “En total, se realizarán 518 trabajos, de los cuales sólo 150 han concluido; sin embargo, en las obras terminadas han dejado cascajo y demás desechos que afectan a peatones, ciclistas y automovilistas.

---

3 <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/01/24/la-cfe-se-deslinda-de-danos-en-la-cuauhtemoc>

4 <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/04/14/tras-obras-abandona-cfe-desechos-en-calle>

En todas las calles, los peatones tienen que brincar, correr y a veces se tropiezan al intentar esquivar los obstáculos que los obreros han dejado en las banquetas...”.<sup>5</sup>

Que recientemente, la alcaldía Cuauhtémoc señaló en un comunicado que: “exigió a la Comisión Federal de Electricidad mantener sus instalaciones en forma adecuada en calles y avenidas de la demarcación pues actualmente dejan daños a la imagen urbana que incluso pueden provocar accidentes a automovilistas y peatones.

Las constantes en las que incurre personal de la CFE en la demarcación son trabajos sin concluir, cortan el pavimento y dejan abierto, originando un riesgo por su profundidad en registros por obra, sostuvo la Alcaldesa Sandra Cuevas...”.<sup>6</sup>

Que de igual manera se señala que se han detectado cortes de trabajo “...de una profundidad de 80 cm, con dimensiones de 4×3.5 metros de profundidad sobre la Avenida de Doctor Vértiz esquina con Dr. Río de la Loza, dirección sur norte frente a la secundaria técnica número 10 Artes Gráficas, así como en la calle Dr. Vértiz número 134 esquina con Dr. Claudio Bernard.

En dichas ubicaciones se observan construcciones de registros de luz por terminar y urge su pronta intervención ya que el espacio que se encuentra abierto pone en peligro al peatón y al automovilista toda vez que se está deslizando el terreno en Dr. Vertiz y Río de la Loza.

---

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/alcaldia-cuauhtemoc-exige-a-cfe-no-danar-con-sus-obras-banquetas-calles-y-vialidades-de-las-33-colonias-de-la-demarcacion-sandra-cuevas/>



II LEGISLATURA

*Maxta*  
González Carrillo  
*Más cerca de ti*



Del mismo modo se recomienda que de existir algún daño a las guarniciones de los camellones adyacentes, sean reparados y balizados.<sup>7</sup>

Que es evidente la existencia de un riesgo en las calles de la alcaldía Cuauhtémoc, ante la existencia de residuos y hoyos, como consecuencia de obras por parte de la CFE y que se han quedado después de terminar las obras, sin que la comisión haga algo para remediar la situación.

Por lo anteriormente expuesto presento ante ustedes el siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO:** Se solicita a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realice las acciones necesarias para levantar los escombros y tapar los hoyos que hay en las calles de la Alcaldía Cuauhtémoc, como consecuencia de las obras que realiza y que ponen en riesgo la integridad de peatones y automovilistas.

**DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022.**

ATENTAMENTE

DIP. MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO

---

<sup>7</sup> Ídem.